

9

<http://saia.pereira.g>

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A OFICINA 511

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **58852-2015**
Fecha: 04/11/2015 - LT 03:58
Recibido por: JOSE OLIVER BUITRAGO
Destino: Secretaria de Educación

PAGADOR
SECRETARIA DE EDUCACION DE PEREIRA

Oficio No.2621
SEPTIEMBRE 23 de 2015
Rad-66001-40-003-007-2015-754-00

Respetuosamente le comunico, para que se sirva disponer lo pertinente, que por auto de la fecha proferido dentro del proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DEL RISARALDA NIT- 891.400.646-7 en contra del señor RODRIGO PATIÑO VELEZ CC 10.120.963, se decretó embargo Y retención del 30% del salario, y demás prestaciones sociales que devenga el demandado como empleado en dicha SECRETARIA.

Sírvase efectuar los descuentos ordenados y consignarlos a órdenes de este de este Juzgado en la cuenta No. 660012041007 de depósitos judiciales del Banco Agrario de esta ciudad.

En consecuencia, sírvase obrar de conformidad e informar dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, so pena de responder por el correspondiente pago y de incurrir en multa de dos a cinco salarios mínimos mensuales.

Atentamente;

JOAQUIN ELADIO VARGAS MONTOYA
Secretario

Ju E *ca*



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	04 de noviembre de 2015	Número de radicado:	58853
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	2621		
Persona natural o jurídica:	JOAQUIN ELADIO VARGAS MONTOYA		
Descripción o asunto:	PROCESO EJECUTIVO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

